

ECOFEMINISMO: PONIENDO EL CUIDADO EN EL CENTRO

Andrea Díaz Estévez

Universidad Autónoma de Madrid

Díaz Estévez, A. (2019). **ECOFEMINISMO: PONIENDO EN CUIDADO EN EL CENTRO.**
Ene, 13(4).
Consultado de <http://ene-enfermeria.org/ojs/index.php/ENE/article/view/1072>

Resumen

El siguiente artículo va a girar en torno al ecofeminismo y como éste puede suponer un horizonte de emancipación con respecto a los problemas de nuestro presente. Para ello, al principio, se expone el estado de la cuestión de esta corriente así como sus diversas variantes, por una de las cuales habremos de posicionarnos. Así pues, partiremos de la hipótesis de que ciertas aportaciones de este tipo de ecofeminismo (el ecofeminismo crítico o ilustrado) pueden proporcionar algunas claves a la reflexión contemporánea sobre los problemas que afrontamos.

Palabras clave: Cuidado, Filosofía, Ecofeminismo, Cultura, Naturaleza

Abstract

The following article will revolve around ecofeminism and how it can be a horizon of emancipation regarding the problems of our present. For this, at the beginning, the state of the matter of this current will be exposed as well as its different variants, for which one we will have to position ourselves. Thus, we will start from the hypothesis that certain contributions of this type of ecofeminism (critical or enlightened ecofeminism) can provide some clues to the contemporary reflection about the problems we face.

Key words: Care, Philosophy, Ecofeminism, Culture, Nature

INTRODUCCIÓN

En pleno siglo XXI, parece que nadie en su sano juicio cuestionaría el hecho de que nos encontramos en medio de una profunda crisis socioecológica. Hace ya muchos años que el ecologismo y el activismo vienen denunciando problemas como la contaminación ambiental, la insostenibilidad del modelo de desarrollo económico, la pérdida de biodiversidad, etcétera. Pero ahora, a estas denuncias que han sido repetidas desde los mencionados ámbitos, tenemos que sumarle la indudable evidencia del cambio climático. Este hecho, junto con la creciente escasez de materiales y energía, ya están determinando la forma de vida de los seres humanos, y van a hacerlo de forma mucho más intensa en las próximas décadas (Herrero, 2013).

El filósofo Jorge Riechmann, ha acuñado el término "Siglo de la Gran Prueba" para describir este dilema y problematizar que nos encontramos en un momento fundamental de la historia de la humanidad en el que tenemos que tomar una decisión. Tenemos que decidir si mantenemos la forma de vida que está llevando a la destrucción de la naturaleza, o si nos tomamos en serio nuestra relación con ella y damos un giro radical para evitar el desastre en el que ya estamos inmersos. Nos hallamos, por tanto, ante una de las mayores discontinui-

dades en la historia de la especie humana y, como tal, merece atención teórica.

Ahora bien, incluso en los espacios más alejados del activismo o de la reflexión académica, existe una cierta conciencia de que, por debajo del aumento del desempleo o de las profundas crisis cíclicas, existe un problema que es estructural y, como tal, constituye una verdadera crisis civilizatoria. Lo más alarmante de esta crisis reside precisamente en esa característica, en el hecho de que todas sus manifestaciones están íntimamente conectadas (Herrero, 2013). Ante este panorama, hace casi tres décadas que un movimiento como el feminismo aceptó el desafío de reflexionar sobre la crisis ecológica desde sus propias claves. Desde la teoría feminista, hubo un grupo de autoras que llevaron a cabo la tarea de reflexionar sobre ese espacio tan problemático. Pensaban que analizar la crisis ecológica desde los términos del feminismo podría arrojar luz sobre los problemas socio-ecológicos. Y no se equivocaban.

El resultado de esta reflexión ecológica en clave feminista ha sido la aparición de un movimiento, teórico y práctico, que se ha denominado "ecofeminismo". Es cierto que hay diversas variantes dentro de esta corriente, pero todas ellas coinciden en una premisa fundamental: existe una relación íntima entre

la subordinación de las mujeres y la destrucción de la naturaleza. Por ello, la crisis ecológica no sería resultado únicamente del sesgo antropocéntrico, el sesgo cultural que nos lleva a tener únicamente en consideración moral a los seres humanos frente al resto de seres vivos; sino que, este antropocentrismo denotaría, en realidad, un fuerte androcen-trismo. Es decir, un modelo cultural en el que se imponen las visiones masculinas sobre las femeninas, siendo estas últimas, pues, consideradas inferiores. Ambos sesgos forman parte de una lógica mayor, la epistemología patriarcal, que sería la responsable de soportar estos modelos de pensamiento, configurados de una manera dicotómica y jerárquica. En estos modelos de pensamiento se establece una relación aparentemente antagónica entre las dos partes, una de las cuales siempre se considera superior, y siempre progresa a expensas de la otra. Así, la naturaleza aparece subordinada al ser humano; la mujer, al hombre... (Mies & Shiva, 1997).

Ahora bien, creo que antes de entrar a analizar sus implicaciones es necesario ejemplificar a qué fenómenos hacen referencia estos sesgos. Por un lado, el sesgo antropocéntrico estaría detrás de casos como el maltrato animal, la tauromaquia, la caza lúdica e incluso el abandono de animales domésticos. A

todos estos ejemplos, le subyace un mismo gesto: el de la dominación de los seres humanos frente a otros seres vivos. Los animales, definidos como seres irracionales, no son tenidos en consideración en tanto que sujeto de derechos: esta condición estaría reservada, exclusivamente, para los seres humanos. De este modo, se ve claramente que la relación ser humano-animal es un binomio en el que el primero de los factores se sitúa muy por encima del otro axiológi-camente. Por otro lado, el sesgo andro-céntrico estaría detrás de casos como la violencia de género, la desigualdad de salarios entre hombres y mujeres, la invisibilización de las mujeres en los diversos ámbitos de la cultura, la desvaloriza-ción de los trabajos de cuidados, etc. Por lo tanto, la explotación de la naturaleza y la explotación de las mujeres resultan estar íntimamente ligadas mediante una forma de ver la realidad, además de promovidas por un conjunto de prácticas que conforman el sistema patriarcal en el que vivimos (Herrero, 2007).

La pregunta que nos hacemos ahora es: ¿de qué manera nos puede ayudar el ecofeminismo? En primer lugar, al pensar la realidad con otros tér-minos, el ecofeminismo contribuye a mostrar que la crisis de cuidados y la crisis socioecológica global se correla-cionan en sus manifestaciones. En se-

gundo lugar, al considerar esta relación, creo que el ecofeminismo nos puede proporcionar ciertas claves necesarias para repensar las contradicciones actuales, revertir los imaginarios dominantes y proponer nuevas formas de relación con la naturaleza y entre las personas (Mies & Shiva, 1997). Ahora bien, todas estas reflexiones no pueden entenderse sino en relación al surgimiento de la propia corriente. Por ello, a continuación, pasaremos a explicar su nacimiento y posterior desarrollo.

1. Qué es el ecofeminismo

El ecofeminismo es un movimiento nacido en los años 70 que constituye una corriente de pensamiento y un movimiento social que explora los puntos de encuentro y las conexiones entre el ecologismo y el feminismo. Al acercarse posiciones, estas dos corrientes se dieron cuenta de que compartían algo más que la intención de buscar una solución: compartían también un espacio. Así, el ecofeminismo surge como un punto de contacto entre las reivindicaciones de las mujeres con las metas del naciente movimiento ecologista. En el análisis de la crisis socioecológica desde las claves del feminismo, las pensadoras tomaron conciencia de que esta crisis estaba íntimamente ligada a la crisis de cuidados. De este modo, más que de una mezo-

lanza de dos corrientes separadas, el ecofeminismo surge de una unión necesaria. Mediante el análisis de esas conexiones, esta corriente, que es teórica y práctica a la vez, con lo que se rompe una de las famosas dicotomías pertenecientes al Canon de la Filosofía tal y como es analizado por Rabossi; ha encontrado un punto de fuga desde el que pensar nuestro presente y realizar propuestas que vayan encaminadas a vivir en un mundo más justo.

Un claro ejemplo de análisis emancipatorio que lleva a cabo el ecofeminismo es el de la opresión patriarcal. Desde la antropología, el término patriarcado hace referencia a toda sociedad en la que los puestos de poder están ocupados exclusiva o mayoritariamente por varones. El patriarcado, por lo tanto, se ha establecido como un sistema de dominación masculina que dicta normas y conductas de mujeres y hombres (Puleo, 2019). Frente a esta estructura, para poder realizar un cambio radical, el ecofeminismo sugiere que hay que aprender a pensar como político lo que otrora nos parecía natural (Puleo, 2016). Y es precisamente ésta la característica más notable que ha tomado del feminismo que se expandió en el último tercio del siglo XX: analizar la cotidianidad en sus relaciones de poder y plantear alternativas, algo que también, quepa decir, atenta

contra las formas clásicas de concebir el ejercicio de la Filosofía (académica e institucionalizada) (Rabossi, 2008). La propuesta ecofeminista parte de la reivindicación de la igualdad y de la crítica a la discriminación de las mujeres. Pero también consiste en una hermenéutica y práctica de la sospecha para descubrir la tonalidad que la cultura ha ido adquiriendo a lo largo de la historia (Ricoeur, 1970). Esta hermenéutica ayudaría a descubrir el sesgo arbitrario y violento que se esconde detrás de la exclusión de las mujeres durante tantos siglos (Puleo, 2016). Así, tomar al ecofeminismo como objeto de estudio, implica un compromiso con una corriente teórica pero sobre todo práctica. Y es precisamente esta la característica, que considero, más loable de esta corriente: su estrecha conexión con los seres humanos y el mundo que nos rodea.

Para tener una comprensión mayor de estas sinergias entre feminismo y ecologismo, hay que tener en cuenta de qué manera se interrelacionan, fundamentalmente, estos dos puntos de vista. En concreto, el feminismo ha sabido mostrar que uno de los mecanismos de legitimación del patriarcado ha sido la identificación de las mujeres con la esfera de la naturaleza (por contraposición, en gran medida, a la cultura); una postura que piensa en las mujeres como mani-

festaciones y a la vez guardianas de una cierta esencia y pureza (Puleo, 2019, pág. 26). Es precisamente esto lo que el feminismo empezó a cuestionar: esta identificación de las mujeres con la naturaleza. Estas reflexiones en torno a las distancias establecidas entre las ideas de mujer y naturaleza contribuyeron en gran medida al surgimiento del ecofeminismo. Mediante el análisis del proceso por el cual las mujeres han sido naturalizadas y la naturaleza feminizada, quedaba preparado el camino para que surgiera una nueva corriente del feminismo: el ecofeminismo.

Un punto de referencia clave de este surgimiento es el trabajo de la pensadora feminista Simone de Beauvoir, ya que fue la primera en explorar detalladamente la asignación del sexo femenino al mundo natural frente al concepto de progreso de la civilización. Como hemos dicho, el surgimiento del ecofeminismo se da como esa sinergia fructífera entre las reivindicaciones de las mujeres y el movimiento ecologista. Existen diversos factores que influyeron, entre los cuales, como hemos dicho, se sitúan las reflexiones de Simone de Beauvoir; pero tenemos que destacar, también, más allá del ámbito de la filosofía, el impacto de un estudio antropológico sobre la relación de las mujeres con la naturaleza de la antropóloga Sherry Ortner. Su estudio

se considera clave para la teoría ecofeminista en todas sus corrientes, ya que planteó la hipótesis de que la concepción universal de la mujer como mediadora entre hombres y naturaleza podía explicar el origen y la lógica del orden patriarcal.

El influyente artículo de la antropóloga Sherry Ortner sobre las evidencias empíricas de la existencia de una constante asociación de la figura de la mujer a la de la naturaleza puede considerarse como un punto de partida clave para la teoría ecofeminista, en todas sus corrientes. Ortner buscaba encontrar una explicación al origen de la subordinación universal de las mujeres y la encontró en el hecho de que éstas realizaban funciones y ocupaban espacios de mediación entre naturaleza y cultura, a saber: la transformación de lo crudo en cocido, la procreación y la crianza de los hijos, entre otras. Puesto que la cultura era considerada como algo superior a la naturaleza, el estatus de degradación de ésta se extendió también al colectivo femenino (Puleo, 2017). Es cierto que, a mediados del siglo XX, Ortner reconoció la dificultad de afirmar la universalidad de su hipótesis en relación con todos los pueblos de la tierra, ya que algunos de ellos no tienen una visión devaluada de la naturaleza, por lo que se limitó a reafirmarla únicamente sobre los pueblos

de Occidente. Hay que decir que el estudio de Ortner fue posible gracias al marco que le proporcionó las reflexiones previas de Simone de Beauvoir en *El segundo sexo*, publicado en 1949. El famoso lema "no se nace mujer, se llega a serlo" es, por un lado, una denuncia al carácter cultural construido de los estereotipos femeninos y, por otro lado, una defensa a favor del reconocimiento del derecho de las mujeres en cuanto a seres humanos (Puleo, 2019). La reivindicación de Simone de Beauvoir se basaba en el dualismo cultura-naturaleza mediante el cual, analizando críticamente la identificación patriarcal de mujer y naturaleza, reivindicó el acceso de las mujeres al mundo de la cultura.

Remontándonos a su origen, el propio término "ecofeminismo" implica, de facto, una sinergia entre la temática del feminismo y de la ecología. Este término lo acuñó en 1974 Françoise d'Eaubonne, una pensadora libertaria de madre española y padre francés. En 1978, momento de la publicación de su libro *Eco-Féminisme*, recibió críticas por unir a dos movimientos que parecían no tener ninguna relación entre sí. No obstante, el lazo que estableció D'Eaubonne entre feminismo y ecología se apoya en una hipótesis sobre el pasado de la humanidad. Cuenta que, en los comienzos de la especie humana, no estaba clara la

conexión entre la unión sexual y la gestación (Puleo, 2017). El descubrimiento de la función paterna en la procreación habría destronado a la mujer en el imaginario prehistórico, convirtiéndola en un terreno que poseer. Este proceso coincidiría, en su opinión, con el inicio de la ganadería y la desaparición de la estructura de clanes que permitiría a las mujeres gestionar los cultivos. En ese momento, cuando fertilidad y fecundidad se convirtieron en capacidades manejadas por los hombres, surgen las sociedades patriarcales. Aunque esta hipótesis, que presupone una especie de matriarcado originario, haya sido muy criticada, D'Eaubonne lleva razón cuando dice que el desequilibrio de poder entre hombres y mujeres sería el factor principal que nos ha conducido a la crisis ecológica actual. El hombre, al convertirse en el dueño de la fertilidad de las mujeres y de la tierra, habría iniciado una carrera expansiva desmedida que nos habría llevado hasta la superpoblación, la contaminación y el agotamiento de recursos que dibujan el panorama actual.

Por ende, tras haber hecho un breve recorrido por los factores que contribuyeron al surgimiento de esta corriente, considero que, de la unión entre feminismo y ecología, se desprende una mirada crítica con respecto a quienes somos y que hacemos en el mundo. Por

un lado, se establece un marco teórico que propone una redefinición de la realidad a través de un cuestionamiento que pasa por darnos una mirada más realista con lo que somos y con lo que nos rodea. De esta reflexión teórica, se desprenden ciertas claves que creo que nos ayudan a darnos cuenta de esos imaginarios y comportamientos en los que estamos sumergidos, tanto que a veces se nos olvida que estamos dentro. A fin de cuentas, esta reflexión nos ayuda a comprender que, como seres finitos en un mundo globalizado, estamos insertos en grandes dinámicas de las cuales no somos conscientes. En suma, el ecofeminismo consiste en una teoría y una práctica fuertemente ligadas a las experiencias vitales y es por ello por lo que podemos hablar de una pluralidad en el seno del ecofeminismo. No obstante, esta pluralidad no nos impide trazar un mapa que dé cuenta de sus distintas tendencias y principios inspiradores a efectos de disponer de una mejor comprensión de las diferencias y los puntos en común entre ellos.

TIPOS DE ECOFEMINISMO

Aunque el término "ecofeminismo" surgió por primera vez en Francia, el ecofeminismo encontró en el mundo anglosajón un terreno en el que crecer (allí donde el feminismo radical ya había empezado a prosperar). A menudo, cuando hoy en día hablamos de ecofeminismo, se suele pensar en una forma esencialista del mismo, en el que se considera que las mujeres, por su capacidad de dar a luz, están más próximas a la naturaleza. Esta es la visión del ecofeminismo que tienen, por ejemplo, las feministas denominadas "de la tercera ola", a las cuales habría que llamar, más específicamente, "transfeministas". Pero, en este sentido, también hay un ecofeminismo opuesto completamente al anterior, que niega la existencia de una vinculación particular de las mujeres con la naturaleza, sosteniendo que las mujeres son razón y cultura, al igual que los hombres, y denunciando la exclusión de la que ha sido objeto el colectivo femenino. Es por ello por lo que pasaré a explicar brevemente sus diversas corrientes, para terminar posicionándome a favor de una de ellas.

El primer ecofeminismo, de corte esencialista, busca revalorizar la experiencia de la maternidad, mediante una recuperación y reapropiación del discurso patriarcal tradicional en el que se

afirmaba que las mujeres eran naturaleza. Estas primeras ecofeministas asumen orgullosas la identificación con la naturaleza, asignándole valores de excelencia y superioridad; por lo tanto, aceptan la auto-identificación de los varones con la cultura pero considerándola una forma de degeneración y decadencia con respecto al origen de la especie humana. Una jerarquía basada en un feminismo esencialista que afirma que hombres y mujeres expresan esencias opuestas: las mujeres se caracterizarían por poseer un erotismo no agresivo y por aptitudes maternales que las predispondrían al pacifismo y a la preservación de la naturaleza (Herrero, 2012). En cambio, los varones se verían naturalmente abocados a ser competitivos y a tener actitudes más destructivas. De este modo, vuelve a aparecer una estructura jerárquica pero, ésta vez, de manera invertida.

Personalmente, considero que este tipo de ecofeminismo, que recibe hoy el apelativo de "clásico", puede ser altamente problemático a la hora de plantear soluciones de cara a un futuro más justo. Entre las razones de oposición a este primer tipo, debe subrayarse la percepción de un peligro enorme en el retorno a los estereotipos de la mujer que da a luz. Considero que afirmar que las mujeres son simplemente naturaleza es retornar al discurso patriarcal, reinvin-

dicando así los roles tradicionales y, por lo tanto, aceptando la división sexual del trabajo de las sociedades patriarcales. Esta postura de pensamiento ecofeminista podría reforzar el conformismo y debilitar las reivindicaciones de igualdad. Ya dentro del propio feminismo, este reduccionismo biologicista ha suscitado fuertes críticas acusándole de demonizar a los varones. Además, sobra decirlo, elimina la complejidad característica de lo humano para presentar seres bastante planos en los que pareciera que no puede coexistir ciertos rasgos que podemos relacionar con la naturaleza y otros más vinculados a la cultura. Cae así en el uso y abuso de una dicotomía que, en gran medida, ya había sido superada y descartada. Esta teoría ecofeminista de revalorización de la mujer y su identificación con naturaleza, autodefinida superior a la cultura, será plenamente rechazada, sin ir más lejos, por la filósofa feminista que acuñó el término de esta corriente, Simone de Beauvoir, quien llegó a negar el hecho de que existiesen valores femeninos innatos. Entre las razones de rechazo de Simone de Beauvoir están aquellas que apelan a que volver a afirmar, desde un discurso feminista, que las mujeres son naturaleza, es simplemente volver al discurso patriarcal que mencionábamos hace un momento.

No obstante, a partir de los años noventa del siglo XX, entra con pie firme un nuevo planteamiento ecofeminista en el ámbito de la reflexión filosófica más acorde a la posición de Simone de Beauvoir. Y es el que va de la mano de la filósofa australiana Val Plumwood, gracias a la cual podemos hablar hoy en día de este segundo tipo de ecofeminismo que se sitúa en una posición constructivista y que se caracteriza por una insistencia en el carácter histórico, construido, de la racionalidad patriarcal dominadora, alejándose así de los planteamientos esencialistas. Desde esta corriente constructivista, las identidades de hombre-mujer ya no son concebidas como esencias opuestas, sino como construcciones sociales e históricas. Esta posición tiene una ventaja y es que, afirmando esto, deja la puerta abierta a la transformación, justo al contrario que el esencialismo, el cual sí que piensa que somos expresión de una esencia biológica, y que deja, por tanto, poco en nuestra mano. Por lo cual, si vemos el debate hombre-mujer, naturaleza-cultura, como una construcción sociocultural, podemos confiar en que se puede cambiar por vías como la educación o simplemente estableciendo las condiciones de posibilidad para un contexto cultural distinto (Puleo, 2019).

Los defensores y defensoras de este tipo de ecofeminismo constructivista ven en la mayor interacción con la tierra y el medio ambiente el origen de esa especial conciencia ecológica de las mujeres. Consideran que es la división sexual del trabajo y la desigual distribución del poder y la propiedad las que han sometido a las mujeres y al medio natural del que todos formamos parte. Una de las principales autoras, como hemos mencionado previamente, es Val Plumwood. Esta filósofa ecofeminista sostiene que la superación de las categorías dicotómicas como naturaleza-cultura, mujer-hombre, cuerpo-mente, afectividad-racionalidad, materia-espíritu... exige un análisis deconstructivo (Herrero, 2012). Las dicotomías reduccionistas de nuestra cultura occidental han de reformularse, por lo tanto, no en términos de opuestos (revalorizando la categoría antes subordinada para oponerla a la otra), sino de complementariedad, para construir una convivencia más respetuosa y libre. Ya que es precisamente la visión dicotómica de los seres humanos, utilizada como legitimación del dominio, la que habría conducido a la civilización a la destrucción actual. Las pensadoras de esta corriente constructivista consideran que la legitimación del dominio masculino no tiene su origen en una esencia ligada a la biología del sexo masculino, sino en un fe-

nómeno histórico, en una construcción. Esto es, frente a la posición esencialista que reivindicaba que la esencia de ser mujer está biológicamente determinada por su unión con la naturaleza, la posición constructivista afirma que esta identificación responde a una construcción social e histórica.

Desde parte del movimiento feminista, el ecofeminismo se ha percibido como un posible riesgo, dado el mal uso histórico que el patriarcado ha hecho de los vínculos entre mujer y naturaleza, cuya relación impuesta se ha venido usando históricamente como argumento para mantener la división sexual del trabajo. Y puesto que el riesgo existe, conviene acotarlo. Si queremos hacer una propuesta que tenga de base el ecofeminismo, no se trataría, por lo tanto, de centrarnos en una postura que exaltase lo interiorizado como femenino, encerrando de nuevo a las mujeres en un espacio reproductivo y negándoles el acceso a la cultura. Tampoco se trataría de responsabilizarlas, por si les faltaban ocupaciones, de la ingente tarea de rescate del planeta y la vida. Sino que, por el contrario, se trataría de hacer visible el sometimiento, señalar las responsabilidades y corresponsabilizar a hombres y mujeres en el trabajo del cuidado y la supervivencia. Algunas pensadoras de esta corriente constructivista, para dife-

renciarse de las "clásicas", han preferido denominar su posición como "Ecological Feminism". Es el caso de Karen Warren, filósofa estadounidense coordinadora de importantes compilaciones en este ámbito que, en un artículo muy conocido titulado "El poder y la promesa de un feminismo ecológico", llama a un cambio en la actitud desde la percepción arrogante hacia la percepción afectiva del mundo no humano. Otras, a pesar de asumir igualmente una visión constructivista, han preferido conservar el término "ecofeminismo".

Un tercer tipo de ecofeminismo sería el ecofeminismo espiritualista, que defiende una dimensión sagrada y espiritual de la naturaleza, que habría sido negada o denigrada por el materialismo capitalista, centrado en la consideración de que la felicidad humana depende de la expansión de la producción de bienes materiales. El término "espiritual" tiene diversas acepciones según quien lo entienda. Para las pensadoras de esta corriente, la apuesta ecofeminista significa revivir y sacralizar la dimensión natural, convertida en una religión en la que está presente la diosa naturaleza. La relevancia ecológica que se concede a esta espiritualidad radica en el carácter sagrado de la vida, del cual se desprende la necesidad de conservación y respeto de todas las formas de vida (Mies & Shiva,

1997). El ecofeminismo espiritualista busca un "reencantamiento del mundo" frente a la desacralización instrumentalizadora que habría reducido la Terra Mater a materia prima (Puleo, 2016). Considero que esta corriente está más próxima al esencialismo porque todavía mantiene el pensamiento en esencias del que pretendemos separarnos, por lo que no entraré a explicitar más motivos por los que me separo de esta postura.

En último lugar, podríamos hablar de una cuarta categoría de ecofeminismo, que sería aquel que ha formulado recientemente Alicia H. Puleo, a saber: el ecofeminismo ilustrado o crítico. En su elaboración de una teoría ecofeminista, que fuese capaz de esquivar ciertas trampas que encierran el resto de ecofeminismos, ha desarrollado un ecofeminismo ilustrado o crítico. En lo que sigue tomaré el ecofeminismo que postula Alicia H. Puleo por parecerme el más acertado y especialmente útil para formular una propuesta que apunte ciertas claves para trabajar sobre un futuro más justo.

ECOFEMINISMO CRÍTICO O ILUSTRADO

En primer lugar, es preciso hacer una breve descripción de este tipo de ecofeminismo para saber a qué nos estamos refiriendo y desde qué presupuestos se realizará una propuesta. La noción

"ecofeminismo crítico o ilustrado" que desarrolla la filósofa Alicia H. Puleo, dentro de las diferentes variantes del ecofeminismo que puede haber, se diferencia principalmente del resto en que evita apelar a las definiciones esencialistas de la diferencia sexual propias de las llamadas "clásicas", por lo que se distancia de cualquier definición de la mujer como manifestación de una esencia.

Este tipo de ecofeminismo parte, principalmente, de la sencilla afirmación de que los seres humanos somos naturaleza y cultura. El ecofeminismo crítico busca un ser humano reconciliado con los demás seres vivos en un momento particularmente dramático de la historia en que la capacidad del ecosistema Tierra para sustentarnos está desbordada. Por lo que se distancia, en gran medida, del clásico debate de hombre-mujer con respecto a la naturaleza, para verlo con otras gafas (en mi opinión, mucho más honestas y realistas). Incluso aceptando la existencia de ciertas tendencias biológicas como resultado de la evolución, sí que contempla un constructivismo moderado que pone énfasis en lo construido socioculturalmente (Puleo, 2019). De esta manera, no tiene peligro de caer en un esencialismo determinista (en el que la libertad del sujeto, por ende, apenas existe) que niega la posibilidad de cambio, ni en un constructivismo extremo

que sostenga que los seres humanos somos como una página en blanco.

A pesar de las diversas corrientes ecofeministas que hay, la mayoría de ellas coinciden en una postura de rechazo hacia la Modernidad, considerada como el origen de la crisis ecológica actual. El predominio de los ecofeminismos "clásicos" ha provocado un fuerte rechazo a reconsiderar cualquier valor proveniente de este paradigma ilustrado. Por consiguiente, el legado emancipatorio de los valores ilustrados ha caído en el olvido. Ante esto, Alicia H. Puleo ha emprendido la ardua tarea de examinar el potencial emancipatorio del legado de la Ilustración (Tapia González, 2017).

El ecofeminismo crítico, por lo tanto, parte de una base constructivista, pero se centra en una revisión crítica del paradigma ilustrado de la Modernidad de igualdad y autonomía de las mujeres. Es cierto que la denominación de "crítico" puede ser transversal a todos los tipos de ecofeminismo en tanto que crítica de la realidad social. No obstante, Alicia H. Puleo le pone este apellido de "ilustrado" o "crítico" a su forma de entender el ecofeminismo haciendo referencia explícita a las promesas incumplidas de la Ilustración y a la necesidad de llevarlas a cabo superando sus limitaciones androantropocéntricas (Puleo, 2019). En concreto, se trata de un guiño a las reivindicacio-

nes feministas que llevan teniendo lugar desde hace más de dos siglos y que han abierto el camino al grado de libertad e igualdad del que disponemos hoy en día (Tapia González, 2017). Así, la propuesta del ecofeminismo crítico, que recoge la herencia del pensamiento ilustrado, implica una actitud crítica, e incluso autocrítica, para poder someter cualquier saber y creencia a revisión. Esta propuesta conserva el legado ilustrado de búsqueda de igualdad y autonomía al tiempo que hace una reivindicación del sentido fuerte de "eco". Es decir, que no se limita a proponer una buena gestión de los recursos, sino que apunta a la raíz de las desigualdades (Puleo, 2017). De lo que se trataría, entonces, es de pensar y pensarnos con otra mirada en la urgencia de los tiempos del cambio climático sin deshacer el camino trazado por el feminismo ni abandonar los fundamentos que nos han permitido avanzar en él (Puleo, 2017).

En conclusión, el ecofeminismo crítico nos interesa por partida doble: por un lado, como reflexión crítica y, por otro, como propuestas para una transformación urgente en el mundo en el que vivimos. Así pues, partiremos de la hipótesis de que ciertas aportaciones de este tipo de ecofeminismo pueden proporcionar algunas claves a la reflexión contemporánea sobre los problemas que afronta-

mos; problemas que resultan del diagnóstico de nuestro presente y que se resumen, como hemos mencionado, en esa doble conjunción entre la crisis de cuidados y la crisis socioecológica global.

APORTACIONES ECOFEMINISTAS

Desde el ecofeminismo se ha criticado ya desde hace tiempo, de manera central, la dicotomía cultura-naturaleza, que se ha equiparado a la de hombre-mujer (Ortner, 1972). De este modo, incorpora una doble crítica. Por una parte, desde el feminismo hay una focalización en una crítica al androcentrismo; y, por otra parte, el ecologismo centra su crítica en el antropocentrismo como concepto nuclear. Es por esto por lo que, desde una mirada ecofeminista, en este apartado vamos a pivotar hacia otra clase de valores que recojan tanto la herencia de la crítica feminista como las críticas desde la ecología.

De cara a un futuro libre de androcentrismo, el punto de vista patriarcal que hace del varón y de su experiencia la medida de todas las cosas; y de antropocentrismo, como la creencia de que solo el ser humano tiene valor, parece imprescindible llevar a cabo la crítica de las dicotomías mencionadas. La superación de los dualismos jerarquizados na-

turaliza-cultura, mujer-hombre... exige un análisis deconstructivo, por lo que es preciso también una revisión crítica de la historia de la filosofía occidental desde sus inicios, en la que se habría venido erigiendo la construcción de un yo masculino dominador, separado de su propio cuerpo, de las tareas de cuidados, de las mujeres, de los demás seres vivos y de la Tierra que lo sustenta. La consolidación de esta visión irreal de la identidad humana, utilizada como legitimación del dominio, ha conducido a la civilización destructiva actual (Plumwood, 1993).

Por ello, atendiendo a una perspectiva ecofeminista, se necesita una nueva cosmología y antropología que reconozcan que la vida se mantiene por medio de la cooperación y del cuidado mutuo. Sólo así podremos llegar a respetar y preservar la diversidad de todas las formas de vida. Este esfuerzo por una nueva cosmología y antropología tiene una característica principal y es que debe ser holístico, es decir, debe englobar todos los aspectos de la vida. Desde las coordenadas del ecofeminismo se parte siempre de esa cualidad holística del cuidado entendido como ese ejercicio constante en la vida. De manera que la propuesta para un futuro más justo pasa por ese cuidado entendido como preocupación, atención, protección y como una tarea, esencialmente, colectiva.

El cuidado ha sido, a menudo, infravalorado por lo que ha acabado convirtiéndose en un gesto de subordinación para las mujeres; aquellas que han sido y siguen siendo las encargadas de todas las tareas de cuidado indispensables para el sostenimiento la vida humana. Esas tareas de cuidado son muy diversas, tales como el cuidado de las personas mayores y enfermas, la crianza de los hijos, la preparación de la comida, la limpieza del hogar, etc. "Frente a esta situación de las mujeres como encargadas históricamente del cuidado y de las tareas, hay quienes apuestan por feminizar la sociedad" (refiriéndose a un proyecto de transformación social que revalorizaría las actitudes del cuidado y de la esfera de lo reproductivo) (Puleo, 2019, pág. 73).

No obstante, considero que, para reivindicar una universalización de los cuidados, es importante mantener una mirada crítica que denuncie las relaciones de poder implicadas en las mencionadas dicotomías. Todavía existen vestigios de las dicotomías tradicionales, aunque hayan perdido su rigidez histórica. Muchas veces se escuchan argumentaciones que apelan al lado natural de las mujeres. No obstante, lo cierto es que las mujeres no son "más naturales" que los varones, sino que en la práctica de las tareas que les han sido histórica-

mente asignadas, han sido más propensas a desarrollar actitudes empáticas hacia aquello más vulnerable (Puleo, 2019). La tarea que hoy nos ocupa, entonces, es la de revalorizar y universalizar esa actitud empática, ese cuidado de lo vulnerable, vinculándolo también a los varones, y aplicándolo también a los demás seres vivos y a los ecosistemas.

En definitiva, es necesario promover una perspectiva de los seres humanos como seres sociales inter- y eco-dependientes, y, en suma, como seres constitutivamente incompletos y necesitados, y extenderla a todos los ámbitos: respecto a sí mismo, a los demás y al mundo que le rodea. Todo ello nos llevaría a reivindicar, en última instancia, un cambio en nuestras formas de actuar y de vivir, que pasarían a ser anti-patriarcales y no dominadoras del resto del planeta, lo cual ha de pasar por darnos otra imagen, que considero que es más realista con lo que somos. De ahí la necesidad de una defensa del cuidado mutuo, de democratizar lo que antes esencialmente pertenecía (e incluso ahora aún pertenece) a la mujer: lo necesitaremos en un mundo más justo. Como también necesitaremos asumir nuestra no independencia ni completa autonomía.

Por lo tanto, la visibilización y dignificación del cuidado constituye un

primer paso hacia una sociedad que sea antipatriarcal y anticapitalista. Antipatriarcal en tanto que se enfrente al orden y jerarquía de valores que se impone desde la naturalización de la división sexual del trabajo. Y anticapitalista porque denuncie la estructura económica que se sustenta y funciona en consonancia con el sistema patriarcal para mantener esta estructura y trasladarla a todas las dimensiones de la vida. Es por este motivo por lo que, en una transición hacia un mundo más justo, deberíamos centrarnos en el cuidado como uno de los ejes centrales en los que tendremos de apoyarnos para impulsar una cultura sostenible.

CONCLUSIONES

A la vista de estas reflexiones, considero que la tesis que enunciábamos al comienzo de este texto queda reforzada, en la medida en que el ecofeminismo en general, y el ecofeminismo crítico en particular y quizá de forma más atinada, son capaces de sugerir algunas claves desde las que modificar imaginarios y comportamientos muy arraigados en nuestra tradición y cultura. Así, poner el cuidado en el centro de la vida nos sirve como pulso de qué verdadera transformación y giro supondría otorgar la centralidad a propuestas como las ecofeministas. En un momento como el

presente, donde la crisis multidimensional y en concreto la de cuidados y la socioecológica amenazan nuestra misma existencia sobre el planeta, quizá tenga sentido escuchar nuevas voces que nos hablan de nuestra constitutiva dependencia (de los otros y del ecosistema) y vulnerabilidad.

Podemos concluir que algunas herramientas que aporta esta corriente son necesarias para entender el peligro que representa la extendida visión del ser humano como un ser autónomo, racional y todopoderoso. Esta visión tan distorsionada, como hemos dicho, se debería a dos sesgos. En primer lugar, al sesgo androcéntrico que produce la opresión de las mujeres; y en segundo lugar, al trato que da, tanto la cultura antropocéntrica occidental como el capitalismo (dos sistemas que actúan de forma sinérgica) a la naturaleza, al verla únicamente como un recurso susceptible de ser explotado y dominado. En esta encrucijada, el ecofeminismo se presenta como una nueva forma de ver la realidad mucho más comprensiva hacia los problemas específicos de las mujeres, en relación con el medio ambiente, al tener en cuenta los sesgos androcéntricos y antropocéntricos, y contribuyendo a encontrar soluciones para poder transitar hacia un mundo más justo (Puleo, 2019). En concreto, la sustitución de la lógica

del dominio y la opresión, por fórmulas de cooperación y cuidado, me parece uno de los elementos fundamentales. A través de estas propuestas, considero que se puede redefinir la condición que ostentan los seres humanos y establecer nuevas formas de relación que no impliquen opresión ni violencia.

En conclusión, frente al presente que aquí hemos diagnosticado desde las coordenadas del ecofeminismo, una propuesta concreta a la par que necesaria es la que sitúa el cuidado en el centro y que se traduce, inmediatamente, como atención y protección, tanto de nosotros mismos como de lo que nos rodea. Es decir, el expreso reconocimiento de que el ser humano, en su totalidad, es un ser necesitado; un ser, a fin de cuentas, interdependiente y eco-dependiente. De este modo, la cuestión de que los seres humanos somos seres finitos, vulnerables y necesitados se torna clave. Partiendo de esa cualidad holística del cuidado, entendido como un ejercicio constante en la vida, la propuesta para un futuro más justo pasaría, entonces, por el cuidado entendido como una tarea, esencialmente, colectiva.

BIBLIOGRAFÍA

1. Herrero, Y. (2013). Miradas ecofeministas para transitar a un mundo justo y sostenible. *Revista de economía crítica*(16), 278-307.
2. Mies, M., & Shiva, V. (1997). *Ecofeminismo*. Barcelona: ICARIA Editorial .
3. Herrero, Y. (09 de 03 de 2007). Ecofeminismo: una propuesta de transformación para un mundo que agoniza. Obtenido de *Rebelión*: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=47899>
4. Puleo, A. H. (2019). *Claves ecofeministas. Para rebeldes que aman a la tierra y a los animales*. Madrid: Plaza y Valdés Editores.
5. Puleo, A. H. (2016). *Ecofeminismo para otro mundo posible*. Madrid: Grupo Anaya.
6. Rabossi, E. (2008). *En el comienzo Dios creó el Canon* . Buenos Aires: Gedisa.
7. Ricoeur, P. (1970). *Freud: una interpretación de la cultura*. México: Siglo XXI Editores S.A.
8. Puleo, A. H. (2017). ¿Qué es el ecofeminismo? *Quaderns de la Mediterrània*(25), 210-215.
9. Herrero, Y. (11 de Noviembre de 2012). *Feminismo y Ecología*. Obtenido de *Mujeres en Red*: <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article2060>
10. Tapia González, G. (2017). El ecofeminismo crítico de Alicia Puleo: tejiendo el hilo de la "Nueva Ariadna". *Investigaciones feministas*, 267-282.
11. Ortner, S. (1972). Is Female to Male as Nature Is to Culture? *Feminist Studies*, 1(2), 5-31.
12. Plumwood, V. (1993). *Feminism and the Mastery of Nature*. Londres: Routledge.